



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

*Buenos Aires, 30 de Diciembre de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 1320/2021**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00025744-9/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia se solicita dar por finalizada la designación de la agente María Martha Fernández en el cargo Prosecretaría Administrativa (cargo creado mediante Res. Pres. N° 967/2019) en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 13, oportunamente dispuesta mediante las Res. Presidencia Nros. 406/2021 y 607/2021.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante MEMO N° 26335/21 - SISTEA, que la agente Fernández se encuentra designada en el cargo de Prosecretaría Administrativa (cargo creado mediante Res. Pres. N° 967/2019) en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 13, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos y manteniendo las mismas condiciones de revista, conforme Res. Presidencia Nros. 406/2021 y 607/2021. Anteriormente revistó designada en la planta permanente en el cargo de Oficial en la Dirección General del Centro de Mediación del CM, conforme Res. Presidencia N° 769/2014.

Que la Dra. María Lorena Tula del Moral, en su carácter de Jueza Titular del Juzgado Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas de Primera Instancia N° 13, presto su conformidad a la presente propuesta.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

Art. 1º: Dar por finalizada la designación interina de la agente María Martha Fernández, Legajo N° 5658, en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 13, que fuere dispuesta por Res. Presidencia Nros. 406/2021 y 607/2021.

Art. 2º: Establecer que la agente María Martha Fernández, Legajo N° 5658, continúe desempeñándose en el cargo de Oficial en la Dirección General del Centro de Mediación del CM.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General del Centro de Mediación, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1320/2021**